



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente F.E. N° 45/2024, y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la solicitud de incorporar un profesional contable en forma transitoria, para que se desempeñe en el ámbito de la División Registro, Despacho, Contable, Técnica y Servicios, a los fines de mantener la eficiencia en el funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

Que el Contador Público César Aníbal Álvarez es considerado idóneo para cubrir la necesidad apuntada y asimismo cuenta con antecedentes que avalan su capacidad para el cumplimiento de las funciones a desempeñar.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente en virtud de lo dispuesto en la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como personal transitorio al C.P. César Aníbal Álvarez, D.N.I. N° 27.771.566, en el cargo de Oficial Principal, para cumplir funciones en el ámbito de la División Registro, Despacho, Contable, Técnica y Servicios de la Fiscalía de Estado, a partir del día 3 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente designación será imputado con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 84 /24

Ushuaia, 26 NOV 2024

MARGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

